

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DEL INSTITUTO
DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

LLAMADO PUBLICO A OFERTAS

Nº 03/2014/FIDEICOMISO-INAU

ENMIENDA Nº 06 de 15/05/2014

Se agrega al final de 1.4.2 lo siguiente:

Deberá tenerse en cuenta que el Precio Total máximo de la Oferta para satisfacer todo el Objeto de este Llamado, no podrá superar la cantidad de doce millones quinientos mil pesos uruguayos (\$ 12.500.000.00), incluidos el seis por ciento (6%) para “Imprevistos”, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y las cargas sociales consideradas como el setenta y cuatro con 80/100 por ciento (74,8%) del Monto Imponible, así como lo expresado en 2.7.1.4 de este Pliego.

Dicha suma ha sido establecida en función de las ofertas presentadas en los llamados ya efectuados y en el monto de la inversión.

2.7.1.4 Donde dice:

El Precio Total de referencia del presente Llamado para el caso de ofertas por el sistema tradicional es de doce millones de pesos uruguayos (\$ 12:000.000.00) incluidos el seis por ciento (6%) para “Imprevistos”, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y las cargas sociales consideradas como el setenta y cuatro con 80/100 por ciento (74,8%) del Monto Imponible. Dicha suma ha sido establecida en función de las ofertas presentadas en los llamados ya efectuados y en el monto de la inversión, y no es excluyente. En caso de cotizarse por encima de esa cantidad, la Oferta podrá ser rechazada sin generar derecho a reclamación, indemnización o reintegro alguno.

Debe decir:

El Precio Total máximo de la Oferta para satisfacer todo el Objeto de este Llamado, no podrá superar la cantidad de doce millones quinientos mil pesos uruguayos (\$ 12.500.000.00), incluidos el seis por ciento (6%) para “Imprevistos”, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y las cargas sociales consideradas como el setenta y cuatro con 80/100 por ciento (74,8%) del Monto Imponible.

Los Oferentes no podrán cotizar por encima de ese Precio. En caso de ser superior, la Oferta será rechazada sin generar derecho a reclamación, indemnización o reintegro alguno.